

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 27 de abril de 2005, de la Dirección General de Recursos Humanos y Nuevas Tecnologías, por la que se adjudican destinos a los Médicos Forenses que han superado las pruebas selectivas convocadas por Resolución que se cita.

Visto el expediente instruido para la provisión de destinos por los Médicos Forenses aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 27 de mayo de 2003 (BOE de 5.6.03), y de conformidad con el artículo 488 de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Esta Dirección General de Recursos Humanos y Nuevas Tecnologías ha resuelto:

Primero. Nombrar para los destinos que se indican a los Médicos Forenses que en Anexo se relacionan.

Segundo. El plazo para tomar posesión del destino obtenido será de veinte días, contados a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero. Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante la Consejería de Justicia y Administración Pública en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 27 de abril de 2005.- El Director General, Celso J. Fernández Fernández.

A N E X O

Núm. Orden: 1.
Apellidos y nombre: López Alcaraz, Manuel.
DNI: 51423980.
Destino adjudicado: Instituto de Medicina Legal de Huelva.
Sede Central.

Núm. Orden: 2.
Apellidos y nombre: Luna Méndez, María de los Angeles.
DNI: 46936057.
Destino adjudicado: Instituto de Medicina Legal de Sevilla.
Area Comarcal Norte, con sede en Lora del Río.

Núm. Orden: 3.
Apellidos y nombre: Ducha Morales, María Inés.
DNI: 25180055.
Destino adjudicado: Instituto de Medicina Legal de Granada.
Area Comarcal Este, con sede en Baza.

Núm. Orden: 4.
Apellidos y nombre: Rodríguez Hidalgo, Beatriz.
DNI: 74653695.
Destino adjudicado: Instituto de Medicina Legal de Granada.
Area Comarcal Este, con sede en Baza.

Núm. Orden: 5.
Apellidos y nombre: Gómez Durán, Esperanza Luisa.
DNI: 78968521.
Destino adjudicado: Instituto de Medicina Legal de Cádiz. Area Comarcal de Campo de Gibraltar, con sede en Algeciras.

Núm. Orden: 6.
Apellidos y nombre: Molano Corchado, María Sonia.
DNI: 28957199.
Destino adjudicado: Instituto de Medicina Legal de Almería.
Area Comarcal de Poniente, con sede en El Ejido.

Núm. Orden: 7.
Apellidos y nombre: Carnicero Cáceres, Silvia.
DNI: 45627484.
Destino adjudicado: Instituto de Medicina Legal de Jaén. Sede Central.

Núm. Orden: 8.
Apellidos y nombre: Márquez Galindo, Laura Ainoa.
DNI: 25469185.
Destino adjudicado: Instituto de Medicina Legal de Almería.
Area Comarcal de Poniente, con sede en El Ejido.

Núm. Orden: 9.
Apellidos y nombre: Ferrer Zaera, Santiago Manuel.
DNI: 25390905.
Destino adjudicado: Instituto de Medicina Legal de Jaén. Sede Central.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCION de 22 de abril de 2005, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo por el sistema de libre designación convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vistos los informes a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 18 de mayo de 2004 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 111, de 8 de junio), se adjudica el puesto de libre designación convocado por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 10 de febrero de 2005 (BOJA núm. 42, de 2.3.2005) y para el que se nombra a la funcionaria que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación-publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor

del acto impugnado, a elección de éste/a de acuerdo con lo previsto en los arts. 8.14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (art. 116 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992).

Sevilla, 22 de abril de 2005.- El Viceconsejero, Jesús M.ª Rodríguez Román.

A N E X O

DNI: 24.094.964.
Primer apellido: Sancho.
Segundo apellido: Villanova.
Nombre: Clotilde.
Código P.T.: 9039010.
Puesto de trabajo: Coordinador/a.
Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.
Centro directivo: Viceconsejería.
Centro destino: Viceconsejería.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCION de 25 de abril de 2005, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.

De conformidad con lo previsto en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vistos los informes a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero), por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento

establecido y que el candidato elegido cumple el requisito exigido en la convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal (BOJA núm. 50, de 15 de abril), y en base a la competencia delegada por la Orden de 6 de septiembre de 2004 (BOJA núm. 181, de 15 de septiembre), se adjudica el puesto de trabajo especificado en el Anexo a esta Resolución, convocado por Resolución de la Viceconsejería de Turismo, Comercio y Deporte de 23 de noviembre de 2004 (BOJA núm. 238, de 7 de diciembre), al funcionario que figura en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos previstos en los artículos 65 y 51 del citado Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación-publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, de acuerdo con lo previsto en el art. 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (art. 116 de la Ley 30/1992, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Sevilla, 25 de abril de 2005.- El Viceconsejero, Sergio Moreno Monrové.

ANEXO I

Concurso de puesto de libre designación

DNI: 24.127.362-V.
Primer apellido: Rodríguez.
Segundo apellido: Olmo.
Nombre: Alicia.
Puesto de trabajo adjudicado: Secretario/a Delegado/a.
Código: 1590610.
Consejería u Organismo: Turismo, Comercio y Deporte.
Centro de trabajo: Delegación Provincial Turismo, Comercio y Deporte.
Localidad: Almería.
Provincia: Almería.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

ORDEN de 21 de abril de 2005, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en opciones del Cuerpo Superior Facultativo.

En cumplimiento de lo previsto en el Decreto 83/2005, de 15 de marzo (BOJA núm. 56, de 21 de marzo), por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 2005, con sujeción a lo dispuesto en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 8, de 19 de enero) modificado por Decreto 528/2004, de 16 de noviembre (BOJA núm. 232, de 26 de noviembre), esta Consejería de Justicia y Administración Pública, en el ejercicio de las competencias

que tiene atribuidas en virtud de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 112, de 28 de noviembre), el Decreto 255/1987, de 28 de octubre (BOJA núm. 96, de 17 de noviembre), y el Decreto 200/2004, de 11 de mayo (BOJA núm. 94, de 14 de mayo), acuerda convocar concurso-oposición libre para ingreso en distintas opciones del Cuerpo Superior Facultativo indicándose el número de plazas y Anexo correspondiente para cada uno de ellos:

	Total Plazas	Sistema General	Reserva Discapac.	Anexo
ARCHIVISTICA (A2022)	9	9	0	1
ARQUITECTURA (A2001)	10	10	0	2
BIOLOGÍA (A2007)	15	14	1	3
CONSERVADORES DE MUSEOS (A2024)	7	7	0	4
CONSERVADORES DE PATRIMONIO (A2025)	8	8	0	5
FARMACIA (A2008)	15	14	1	6
QUIMICA (A2011)	10	9	1	7
VETERINARIA (A2012)	50	48	2	8
SOCIOLOGÍA (A2017)	10	9	1	9